

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
SOLEMNE
11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DEL DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **18:17 DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN III, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III, 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MAESTRO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA. 4.- INTERVENCIÓN DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, Y 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS, 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL PRIMER INFORME DE SESIONES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN); 2.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI). 3.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD). 4.- REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT). 5. - REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM). 5.- EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTR. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, RENDIRÁ A LA POBLACIÓN, EL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

10

Beyp

COPIA SIN VALOR LEGAL

1